

Derechos y deberes

Escuela inclusiva

La educación es un derecho humano por lo que debemos procurar que todos los estudiantes tengamos las mismas condiciones de acceso. Por ejemplo, rampas y agarraderas para las personas con limitaciones de movilidad.

Derechos humanos

Los **derechos humanos** son un conjunto de principios y normas sustentados en la dignidad de las personas. Su cumplimiento es indispensable para el desarrollo integral de los El Estado es responsable de hacer cumplir los derechos de las personas en el ámbito más general. Sin embargo, cada individuo también es responsable de respetar los derechos de los demás y así garantizar que la sociedad, en su conjunto, disfrute de estos beneficios.

Los derechos humanos no siempre fueron reconocidos en las sociedades como se hace en la actualidad. Varios sucesos históricos propiciaron que ocurriera este reconocimiento: la Revolución norteamericana, la Revolución francesa y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Revolución norteamericana

La **Revolución norteamericana** ocurrió en Estados Unidos, en 1776. En ese momento, se trataba de 13 colonias pertenecientes a Inglaterra. Este país estableció en el norte de Los ingleses otorgaron mayor libertad a los colonos para su gobierno interno, pero los causó mucho malestar entre los colonos, pues les generaban pérdidas económicas.

Otro asunto que molestó a los colonos fue la promulgación de leyes que los perjudicaban. A ellos no se les permitía participar en el proceso de redacción de las leyes, por lo cual no podían defender sus intereses.

En la década de 1770, los colonos comenzaron revueltas contra los ingleses para protestar por la dominación económica. Inglaterra respondió con el reemplazo de funcionarios y la restricción de la libertad de reunión.

Los desacuerdos subieron de nivel y desataron una **guerra independentista** entre los ingleses y los colonos de América del Norte. El 4 de julio de 1776 se firmó la declaración de independencia.

Un segmento muy conocido de la declaración de independencia de Estados Unidos es el siguiente: "Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad".



Revolución francesa

La **Revolución francesa** comenzó en 1789. En esa época Francia estaba gobernada por una monarquía, la cual generaba grandes gastos por el lujo en el que vivía.

Además, el país estaba involucrado en costosas guerras. Mientras tanto, el pueblo pagaba estos gastos con sus impuestos.

El rey convocó a los **Estados Generales**, con el fin de aprobar una ley para que los nobles y el clero pagaran impuestos. Estos grupos tenían ventaja en la cantidad de representantes en la reunión, lo que hacía imposible que se aprobara la ley. Esto disgustó al estado llano, por lo que abandonó la reunión.

Los miembros del estado llano se propusieron aprobar una constitución que limitara los poderes del rey; para esto formaron una **asamblea constituyente**.

La monarquía quiso impedir esta labor, pero el pueblo se levantó y tomó la **Bastilla el 14 de julio de 1789**. La Bastilla era una prisión en París en la que se guardaban las armas del ejército.

Con esto, los revolucionarios tomaron el control del país. Durante la revolución se lograron cambios como los siguientes:

- **Abolición** de los privilegios para los nobles y el clero.
- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- Promulgación de una carta magna que convertía a Francia en una monarquía constitucional. Posteriormente, en 1792, se abolió la monarquía y se estableció una república.
- Aprobación del sufragio universal masculino.

Importancia de la Revolución francesa

Los cambios logrados por los revolucionarios franceses fueron bien vistos por las sociedades americanas que vivían bajo el dominio español en esa época. La revolución demostró que el pueblo podía ejercer la soberanía y librarse de la tiranía de los reyes.

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue un antecedente fundamental para que el pueblo comprendiera sus derechos. Además, permitió que las personas se vieran a sí mismas como ciudadanos y no solo como súbditos de un reino.

Vocabulario

Estados Generales. Reunión que incluía a los tres estados o estamentos de la sociedad francesa: la nobleza, el clero y el pueblo o estado llano.

asamblea constituyente. Grupo de representantes de una sociedad reunidos con el objetivo de redactar una constitución política.

abolición. Acción de abolir; es decir, dejar sin vigencia una ley, un precepto o una costumbre.

Representación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, elaborada por Jean-Jacques-Francois Le Barbier.



Declaración Universal de los Derechos Humanos

El texto de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** se hizo público durante la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en París, el 10 de diciembre de 1948.

Los primeros borradores fueron redactados por una comisión integrada por representantes de varios países. Entre ellos: Eleanor Roosevelt (Estados Unidos), Pen-Chun Chang (China), Charles Malik (Líbano) y John Humphrey, de Canadá. En la redacción del texto final participaron representantes de más de 50 Estados.

La Declaración se redactó después de la **Segunda Guerra Mundial (1939-1945)**. Durante ese suceso ocurrieron graves violaciones a los seres humanos, como el asesinato masivo de personas inocentes. Por esto, los líderes mundiales buscaron garantizar que tales hechos no se repitan, o al menos, que existan penalidades para quienes las cometan.

Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

La libertad, la justicia y la paz en el mundo están basadas en el reconocimiento de la dignidad de las personas.

La protección de los derechos busca promover el progreso social y elevar el nivel de vida de las personas.



El desconocimiento y el menosprecio de los derechos han originado actos indignantes contra los seres humanos. La aspiración de la humanidad debe ser que todas las personas disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Es esencial que los derechos humanos sean protegidos por medios legales, a fin de que las personas no se vean obligadas a la rebelión para defenderlos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (Fragmento adaptado)



Derechos y deberes de la población en América

Clasificación de los derechos

Los derechos se clasifican de la siguiente manera:

→ **Derechos individuales.** Benefician a cada persona en particular.

sociedad.

→ **Derechos sociales.** Son los beneficios otorgados a las personas para su desarrollo en la sociedad.

Tanto los derechos individuales como los sociales están estipulados en las constituciones políticas de los países. También en documentos reconocidos mundialmente, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Deberes

Los **deberes** son las obligaciones y las responsabilidades que las personas deben cumplir en los distintos ámbitos de la vida. Los deberes se derivan de los derechos de los que gozamos. Por ejemplo, el derecho a ser tratado con igualdad frente a los demás, implica el deber de no discriminar a las personas por ningún motivo.

Los seres humanos estamos obligados a cumplir los deberes asignados por la sociedad. Es necesario para la convivencia pacífica. Esto aplica sin importar el país en el que vivamos.

El **incumplimiento** de las obligaciones puede tener consecuencias legales. Por ejemplo, decir información falsa que perjudique el honor de una persona constituye el delito de difamación. Las penas y las responsabilidades de los incumplimientos están estipuladas en las leyes de los países.

